Sobre el Departamento

Bienvenido al Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

El Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía es el órgano encargado de organizar, desarrollar y coordinar la investigación y las enseñanzas propias de todas y cada una de las Áreas adscritas al mismo, que se impartan en las Facultades y Escuelas. Asimismo, su función es apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras de su profesorado, y ejercer aquellas otras tareas que sean determinadas en la legislación vigente.

Además, como unidad básica de enseñanza e investigación, desarrolla sus funciones docentes e investigadoras en todos aquellos centros cuyos planes de estudio contemplen materias y asignaturas adscritas a las Áreas de conocimiento que integran el Departamento, y en su caso, en los correspondientes programas de tercer ciclo y de otros cursos de especialización que la Universidad imparta.

Enlaces relacionados

• Máster Oficial Justicia Penal y Sistema Penitenciario